

in il sigillo e nel documento

M. B. Caluso

N. 1 K
Sta Clara



En querillos

SELLO CUARTO, VN GUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHO-
CIENTOS Y SIETE.

OTRO PARA EL REYNADO DE ESPAÑA

D. Miguel Salazar Cano. S. S. M. Pub. Sav. y Fina. de
esta Villa de Santa Clara y su suid. 45

Certifico p. donde convenga: q. Consecuente a
lo dispuesto por los Decretos extraordin. celebrados en
veinte y siete de Julio ultimo y diez y siete del cor.
y lo resuelto en vista del primero p. el Excmo. Sr.
Presid. Gov. y cap. gen. en oficio de ocho del que
gira, p. la publicacion de la constitucion po-
litica de la Monarquia Espanola, el Sr. D.
Subdeleg. de Sal. Mac. Alc. Dad. de primera
elec. D. Diego Gomez Juez Presid. con el Ayun-
tam. y dos Reges de Armas nombrados p. el
efecto, se condujo alas Casas Consistoriales la tax
de veinte y cinco el mismo, y hallandose en
la plaza la tropa de milicias y compania
Urbanas con los Oficiales, Jefes, y demas autori-
dades, y ala Vista de un insueto Pueblo, pa-
so el Sr. con la comitiva a un tablado

formado en la propia plaza en donde
p. medio el Sr. Rey & Armas se dió prin-
cipio ala lectura de la Constitución, &
agui marchando la tropa y la cavalle-
ria en el Orden y Signiera acto tan so-
lenne, pasaron a otro tablado construido en
la plazuela el Buenviage donde se continuo
la lectura, siguiendo a guisa ala plaza de la
Hermita el Examen donde existia otro igu-
al tablado, en cuyo lug. se concluyó la lectu-
ra de la Constitución y dec. Elay Cortes, ma-
nifestando todo el Pueblo y el mayor rego-
cijo, y hecho descargar p. las tropas y 2
dos Cañones & para el efecto se prepararon
donde cuyo lugar siguió la Conitiva ala
Casa de dho. Señor en donde estaba prepa-
rado un refresco gñal. p. todos los Conu-^{tes}mas,
& las calles y casas se hallaban con el may
Acos, vasio dociles con la efigie de Nro. ad-
orado Monarca, haviendo continuado el Pue-
blo la noche al mismo dia y demas subreg.
con iluminac. gñal. con bastante humo, y de-
mostrando la Mayor alegría, q. en dicho dia
veinte y cinco y demas huvo repiques & am-
panaj. & el veinte y ocho p. la mañana el

ya relacionado con el Ayuntamiento para ir
a las propias Casas Capitulares en donde subsistia
un adorno alto con el Retato de nro. Soberano
puesto el juram^{to}. dispuesto en el Real Dec^{to} de diez
y ocho de marzo, el que verificó en mano el
Sr. Alc. Ord.^o de Segunda elec.ⁿ D.ⁿ Pedro José
Perales de Alfores, y en seguida el mismo señor
Juez Presid^{te} se volvió al Ayuntam^{to}, retirán-
dose con el mismo cuerpo ala Parroquia ma-
yor, a cuyas Puertas estaba formada la tro-
pa se dio principio ala Misa Solemne p.^a el Sr.
Cura Parroco, y antes el Ofertorio leyó la
Constitucion, chiso p.^a el mismo Sr. Cura una
exortacion consp.^{te} al objeto, despues se conclui-
da la Misa, y estando reunidas todas las auto-
ridades, Clero, y numeroso Pueblo, se volvió p.^a el
Sr. Juez Presid^{te} el juram^{to} q.^e prescribe el mismo
Real Dec^{to}, concluyendose la funcion de Iglesia con
el Te Deum, q.^e se canto con toda solemnidad, y la
tropa hizo las respectivas descargas, a la Iglesia
el pueblo Sr. Juez Presid^{te} con el Ayuntam^{to}. Refe-
y demas se condujo alas Casas de la misada donde
tenia dispuesto un famoso banquete muy abun-
dante y con el Mayor Res p.^a todos los concurren-
tes, demostrando cada uno una verdadera alegría.

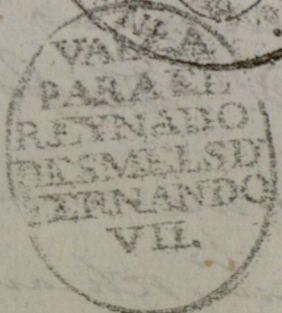
372
Cancion

22

En quartillo.

SELLO CUARTO, VN QVAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE-
TOS Y SIETE.

ALCA PARA EL BIENIO DE 1812 Y 1813



y regocijo, haviendo feneido la funcion con
un Sarao q se dio en la Plaza p. todo el pue-
blo la noche del propio dia. y p. q fue los
efectos q haya lugar hoy la pres. en esta villa
el Santa Lara de la Suba aviente y nue-
ve el Agosto el mil ochocientos doce años



Mig. Calvo

Sta. Lara
N.º 1-K